

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez con solicitud de título judicial pendiente por resolver. Bucaramanga, 25 de noviembre de 2021.

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, Veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Vista la anterior constancia secretarial, la señora MARTHA CECILIA RIVERA MANRIQUE solicitó el pago de los títulos judiciales pendientes dentro del presente asunto, frente a lo cual revisado el portal web del Banco Agrario se observa la existencia del título judicial No. 460010001662303 por la suma de \$184.731, en consecuencia, se ordena la entrega de dicho título judicial correspondiente al No. 460010001662303 por la suma de \$184.731 a la señora MARTHA CECILIA RIVERA MANRIQUE representante de la menor de edad IVONNE TATIANA DUARTE GARCIA.

Notifíquese,

Firmado Por:

Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7a61845f45e0c376643c4847d9ee72ff9dea5d0011caff032a7b085d8cbdd51**
Documento generado en 26/11/2021 04:17:30 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>